

Acta N° 4

Mesa de Articulación Interinstitucional 2025

Tema de la reunión: Presentación de la Política Nacional de Infancia 2024-2032 y Plan de Acción Local Villa Amengual y Villa La Tapera
Fecha de Reunión: 26 de junio 2025 - 90 min.
Reunión convocada por: Coordinadora OLN

Asistentes:

Institución y/o Departamento	Nombre
Coordinadora	Roxana Muñoz Arias
Gestora Territorial	Paulina Aguilera Navarro
TS. Mejor niñez CECOSF Mañihuales	Flor Belmar Velásquez
Encargado de deporte-Representante de Educación	Víctor Ojeda Barría
Presidente CCC Villa Amengual	Renata Cortés Aguilar
Programa Pequeñas Localidades	Javiera Carvajal Aravena
Programa Pequeñas Localidades	Rodrigo Llanos Ojeda
Encargada de cultura Villa La Tapera	Yessica Gallardo
Directora de Jardín Infantil el Principito	María José Quinan
Posta de Salud Villa La Tapera	Juan Marileo
Carabinero Villa La Tapera	José Minio Morales

*La sesión programada para Villa La Tapera se reprogramó de manera conjunta con la sesión de Villa Amengual, realizándose en modalidad virtual, debido a que las condiciones climáticas imposibilitaron el traslado a la reunión en dicha localidad el día 25 de junio.

La reunión inició con la presentación de cada integrante de la mesa de Villa La Tapera y Villa Amengual, permitiendo que los participantes de ambas localidades pudieran conocerse. Asimismo, se presentaron a los nuevos integrantes, entre ellos, la presidenta del Consejo Consultivo de Villa Amengual y la nueva funcionaria del programa de pequeñas localidades (PPL).

La Coordinadora de la OLN continuó con la presentación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2024-2032, detallando los ejes de derechos que la componen, los objetivos estratégicos y las áreas de trabajo correspondientes a cada uno de estos objetivos.

Posteriormente, se expuso un resumen de las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico local 2024, incorporando información actualizada levantada durante el año 2025. Los y las participantes de la mesa colaboraron activamente para corroborar y complementar estas problemáticas, proponiendo de inmediato posibles soluciones. Entre los aspectos abordados, se destacaron:

- Baja vinculación de los NNA con las comunidades vecinas, lo que debilita el arraigo cultural y limita las oportunidades de compartir espacios y costumbres del territorio:

➤

Buscar oportunidades de fondos y/o convenios en los recursos regionales para aumentar el esparcimiento de los NNA con las comunas vecinas.

➤

Solicitar salidas intercomunales con las autoridades locales.

- Desde un microcentro educativo formado por los y las profesoras de Villa Amengual y Villa La Tapera, ya se están generando acciones de convenios. Y el municipio ya está trabajando en convenios con SLEP
- **Escasa organización de los grupos civiles comunales para la participación:**
- Fomentar y empoderar más a los centros de padres para actualizar su estructura y puedan postular a proyectos (desde Villa Amengual ya se está realizando)
- **Justificación y normalización de la inasistencia de los NNA a las jornadas escolares por parte de padres, madres y cuidadores:**
- Socio-educación a los padres, madres y/o cuidadores respecto al funcionamiento de protocolos internos de la posta, en relación a enfermedades y certificados médicos injustificados.
- Socio-educación a padres, madres y/o cuidadores respecto a la importancia de la asistencia a clases.
- **Poca frecuencia de visitas de las familias a la posta rural para el diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales en NNA:**
- Fomentar a las familias a que puedan acercarse a la posta a realizar diagnósticos con especialistas para detectar NEE
- Solicitar a los profesionales que trabajan con NNA, que al tener una sospecha de NEE puedan realizar reuniones y/o derivaciones inmediatas a la posta.

Una vez expuestas las problemáticas, estas se fueron relacionando con los ejes de derecho de la política, con el propósito de clarificar y profundizar las acciones a realizar, facilitando así la organización del plan de acción local.

Cuando se expone en el eje de desarrollo, la problemática de las zonas de esparcimiento poco atingente a la localidad, los funcionarios de PPL nos mencionan que han estado trabajando de manera participativa con la comunidad para evaluar y realizar proyectos que estén acorde tanto a las condiciones climáticas, como al gusto de los locatarios los cuales se estarán ejecutando en 2026-2027. Además, se recalca que hay las inversiones de las infraestructuras son acorde a las problemáticas de las localidades y de manera exponencial, por lo que lo tienen observado para sus proyectos

En la problemática de bajos espacios culturales, el representante educación y deporte nos menciona que se están fortaleciendo los lazos entre la municipalidad y la seremi de cultura y las artes a través de recursos destinados a eventos específicos de promoción cultural. Desde aquí menciona que se debe fortalecer la vinculación con las organizaciones culturales de la sociedad civil.

Finalmente, se planteó la conformación de comités de trabajo, invitando a los participantes de la mesa a integrarse a estos grupos según su experiencia y ámbito de acción. Se presentó una propuesta de posibles comités, respecto de la cual los asistentes sugirieron unir algunos para abordar de forma integral temáticas relacionadas. A partir de estos aportes, se definieron los siguientes comités:

- Educación, cultura y deporte.
- Chile Crece Contigo (CHCC), salud y desarrollo integral

- Seguridad y prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Promoción territorial y participación ciudadana

Una vez finalizada la presentación de la información y el material en PowerPoint, se expuso la matriz del plan de acción local, permitiendo a los participantes conocer la estructura de esta herramienta digital con la que se trabajará para plasmar las acciones definidas y las comisiones responsables de su implementación.

Compromisos:

- La sesión concluyó con el compromiso del equipo OLN de compartir el enlace al drive del plan de acción local, para que los integrantes de la mesa puedan comentar sobre las acciones que ya se encuentran en ejecución desde sus instituciones y organizaciones, así como proponer nuevas iniciativas o modificaciones a las acciones contempladas.
- Asimismo, el equipo de la Oficina Local de la Niñez será responsable de conformar las comisiones e invitar a distintos actores de la mesa a participar en ellas, de acuerdo con sus respectivas líneas de trabajo.

